

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 10 JUN 2021 de dos mil veintiuno.

Vencido el término del traslado de las excepciones y recorridas estas en tiempo el despacho dispone:

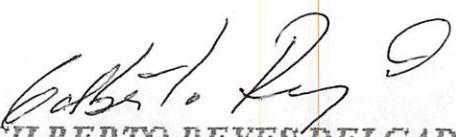
Señalar la hora de las 9:00 a.m del día 19 del mes de Octubre del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.,

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicará a las partes a los correos suministrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C.	La anterior
providencia se	notifica por
anotación en	Estado No.
<u>36</u>	hoy
11 JUN 2021	
La Secretaria,	
NANCY LUCIA MORENO H.	

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C. 10 de Julio de dos mil veintinueve

Vencido el término del traslado de las excepciones y desistimiento estar en tiempo el despacho disponer

Señalar la hora de las 10:00 am del día 10 del mes de Julio del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G del F.

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicará a las partes a los correos suministrados

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes, caso por lo cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFICARSE

El Juez,

GILBERTO REYES DEL GADO

Bogotá D. C. La anterior
providencia se notifica por
mediación en Estado No
hoy
30
10 JUL 2021
La Secretaría
MARCELYN LUCIA MORENO H.